

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Huaquillas, 04 de Mayo de 2015

Señor
Eugenio Ricardo Flores Correa
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA
HUAQUICOM S.A
Presente

De nuestras consideraciones:

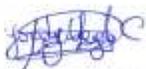
Yo, **VEGA CASTRO YORDY FABRICIO** con cedula de ciudadanía N° 070655524-0, titular de 80 acciones, procedo a transferir a favor de la Señora **ENCALADA GRANDA SONIA LILIANA** con cedula de ciudadanía N° 070512153-1, cinco (05) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00 USD) cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **VEGA CASTRO YORDY FABRICIO** y **ENCALADA GRANDA SONIA LILIANA**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero y soltero, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



VEGA CASTRO YORDY FABRICIO
CEDENTE
C.C. N°: 070655524-0



ENCALADA GRANDA SONIA LILIANA
CESIONARIO
C.C. N°: 070512153-1

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Huaquillas, 04 de Mayo de 2015

Señor
Eugenio Ricardo Flores Correa
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA
HUAQUICOM S.A
Presente

De nuestras consideraciones:

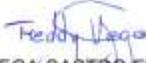
Yo, **VEGA CASTRO FREDDY ANDRES** con cedula de ciudadanía N° 070655520-8, titular de 80 acciones, procedo a transferir a favor del Señor **JARAMILLO JUMBO RONNY EDUARDO** con cedula de ciudadanía N° 070431728-8, cinco (05) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00 USD) cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA HUAQUICOM S.A, de la cual soy accionista.

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **VEGA CASTRO FREDDY ANDRES** y **JARAMILLO JUMBO RONNY EDUARDO**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero y soltero, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


VEGA CASTRO FREDDY ANDRES
CEDENTE
C.C. N°. 070655520-8


JARAMILLO JUMBO RONNY EDUARDO
CESIONARIO
C.C. N°. 070431728-8